

Loriguilla, 10 de junio de 2022

PROGRAMA "XARXA DE LLIBRES" BANCO DE LIBROS

Estimadas familias,

Con motivo de la puesta en marcha del programa de "Xarxa de Llibres"/ Banco de libros os informamos de los pasos a seguir para participar o continuar en el programa:

1. El alumnado que durante el presente curso escolar está cursando **infantil de 5 años**, para participar deberá solicitarlo de acuerdo con el modelo de solicitud electrónica que consta en la página web de Conselleria de Educación, Cultura y Deporte:

<http://www.ceice.gva.es/web/centros-docente/ayudas/subenciones/libros-de-texto>

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (FAMILIAS)	ESTADO	FORMULARIO	VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN / OBSERVACIONES
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL BANCO DE LIBROS 2022-2023 (Sólo para el alumnado de nueva participación)	ACTIVO	SOLICITUD	INSTRUCCIONES SOLICITUD	<p>Período ordinario: Del 9 de junio al 15 de julio de 2022.</p> <p>Período extraordinario: Del 16 de julio al 31 de octubre.</p>
INSTRUCCIONES			M2_INSTRFAM_22-23	

Donde pone SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL BANCO DE LIBROS 2022-2023 (Sólo para el alumnado de nueva participación), clicar en SOLICITUD, se abre una nueva página que nos va a permitir hacer el trámite telemático, tal y como se muestra en las imagen:

Solicitud de participación en el programa de banco de libros en el curso 2022-2023 por parte de las FAMILIAS, del alumnado que quiera participar por primera vez.

- ▲ ¿Qué se puede solicitar?
- ▲ ¿Cuándo solicitarlo?
- ▲ ¿Qué documentación se debe presentar?
- ▲ ¿Cómo se tramita telemáticamente?
- ▲ Fuentes jurídicas y/o documentales
- ▲ ¿Quién puede iniciarlo?
- ▲ ¿Dónde dirigirse?
- ▲ ¿Cómo se tramita?
- ▲ Información complementaria

 Tramitar telemáticamente
  Versión reducida
  Enviar a un amigo
  Imprimir

Dicha solicitud deberéis entregarla cumplimentada en la Secretaría del centro, antes del **6 de julio**. También deberán rellenar la solicitud el alumnado de primaria que durante el curso escolar 2021/22 no participó y desee hacerlo para el próximo curso 2022-2023.

2. El alumnado de 1º y 2º de primaria (curso actual) quedan exentos de entrega de libros.

3. El alumnado de 3º a 6º de primaria (curso actual) que haya participado deberá devolver el lote de libros completo, protegidos con las cubiertas o forrados, no rayados con rotulador, ni bolígrafo y borrados si están escritos con lápiz, tal y como indica la normativa y se informó a las familias al inicio del curso a través de una circular.

El deterioro de los materiales por mala utilización o la pérdida de éstos supondrá la obligación por parte de los representantes legales del alumno/a, de reponer el material deteriorado o extraviado. El no cumplimiento de esta norma significaría estar excluido del programa.

4. Para una mejor organización, este año deberéis revisar los libros en casa, para evitar entradas y salidas de personal en el centro. Serán los/as alumnos/as quienes los traerán a la clase entre los días 20 y 21 de junio. Además, junto a los libros deberán aportar documento de entrega de libros de texto debidamente cumplimentado, que será facilitado por el/la tutor/a, del cual se os devolverá una copia como comprobante de que habéis entregado el lote, aunque estará pendiente de revisión. La revisión de los lotes de libros la realizará el profesorado junto con una representación de las familias y en caso de que surja alguna incidencia se os comunicará para que la subsanéis.

5. Los alumnos que el próximo curso 2022-23 estén en 1º y 2º de primaria recibirán un cheque-libro de 160 € para la compra de libros en los establecimientos adheridos. El centro ya citará a las familias para su recogida.

6. El alumnado con Necesidades Educativas Especiales que no tienen los mismos libros de su curso deberán ponerse en contacto con el/la tutor/a.

7. El alumnado de 6º de primaria que participa en el programa entregará los libros en nuestro centro y recibirá el lote correspondiente en el I.E.S.

LA COMISIÓN DE BANCO DE LIBROS